



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BELORADO

En sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Belorado en fecha 30 de noviembre de 2022, se procedió a la aprobación inicial de la modificación del inventario de bienes y derechos del ayuntamiento para la inclusión de agrupación de inmuebles que seguidamente se indican:

Inmuebles originales (matrices). –

Plaza Mayor, n.º 13 con referencia catastral: 4267711VM8946N.

Plaza Mayor, n.º 14 con referencia catastral: 4267710VM8946N.

Inmueble resultante (agrupado). –

Ubicación: Plaza Mayor, 13/14 de Belorado.

Referencia catastral: 4267734VM8946N0001YY.

Superficie total: 739 m².

Datos registrales: tomo 1.249, libro 207, folio 3, alta 1.

Titular registral: Ayuntamiento de Belorado.

Se somete a información pública durante el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a la inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia para que los interesados puedan proceder a su consulta y estudio. A tal efecto se encuentra a su disposición en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Belorado, sitas en Plaza Mayor, n.º 1-1.º de Belorado dentro del horario de atención al público (lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas).

La aprobación provisional se elevará a definitiva en el caso de no presentarse reclamaciones y/o alegaciones durante el período de información pública.

En Belorado, a 26 de enero de 2023.

El alcalde-presidente,
Álvaro Eguíluz Urizarna